REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE 1902

REVISTA GENERAL

Montevideo, Diciembre 30 de 1902.

NAVEGACIÓN—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—HIPOTECAS EN TODA LA REPÚBLICA—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACIÓN—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACIÓN—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACIÓN—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCIÓN AVISADORA.

Publicamos á continuación el movimiento comercial habido durante el mes de Octubre próximo pasado, según los datos de la mesa general de estadística:

NAVEGACION	1902	1901
PUERTO DE MONTEVIDEO		
Entrados		
Buques á vapor	223	227
Tonelaje de registro	395.652	388.288
Buques á vela	146	129
Tonelaje de registro	31.141	18.382
Salidos		
Buques á vapor	248	225
Tonelaje de registro	441.972	393.887
Buques á vela	147	136
Tonelaje de registro	24.609	18.838
EN TODOS LOS PUERTOS		
Entrados		
Buques á vapor	420	361

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto anual		$ 3.510.800 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden. Valor nominal	$ 4.551.700 00	5.857.885 12
Saldos Provisorios en amortizaciones—A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion semestral		3.589 30
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes. Valor nominal de los mismos	$ 3.4.450 00	151.476 77

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El giro internacional no ha ofrecido mayor modificacion en sentido de suba que las avisadas en la anterior en lo que corresponde á la columna bancaria, pero en lo comercial la suba ha sido mayor en algunos de sus destinos como podrá observarse. No ha crecido el número de giradores y tomadores. Cotizamos por lo hecho en el transcurso de éste periodo quincenal los tipos que á continuacion se insertan.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres. 90 d/v		51 15 16 á 52	52 3/16 á 52 1/4
Francia.	»	5.420 á 5.425	5.460 á 5.465
Amberes	»	5.430	á 5.480
Alemania	»	4.420	4.450 á 4.460
N. York.	»	0.975	Nominal
Italia	»	5.400	»
España	»	7.325	»
R. Janeiro		20.250 á 20.600 20 d/v	20.450 á 20.500
Buenos Aires		1 2 % de premio.	A la par.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* según firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

SOCIEDADES					
Compañía Inmobiliaria		2.00	2.00	—	—
Teatro Solís		41.00	41.00	—	—
Mercado del Puerto		60.00	60.00	—	—
Cooperativa T. Nacional		130.00	130.00	—	—
Crédito Real Uruguayo		19.00	19.00	—	—
OTROS TÍTULOS					
Cervecería Uruguaya-Obligaciones		109.00	109.00	—	—
Banco Hipotecario-Cédulas Hipotecarias série A.		58.00	58.50	0.75	0.70
Id id id id id B		58.00	58.50	0.54	0.56
Id id Títulos id id C y D		58.00	58.50	0.74	0.74
Id id id id id E		8.00	8.00	—	—

MERCADO DE IMPORTACION

Aunque los precios en general de comestibles en algunos casos se han sostenido es debido á la suba en los mercados de procedencia. Se ha seguido extendiendo un detalle general y esperamos que éste sea mayor en la nueva quincena.

Aceites—ITALIANO—Entraron 785 cajas de Génova. Artículo encalmado y con regular stock, detallándose dentro de los siguientes precios:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dep.
Excelsior	$ 5.000	$ 3.800
Otello	" 4.800	" 3.500
Rotisseria	" 4.400	" 3.200
Centauro	" 5.000	" 3.700
Regina	" 4.200	" 3.400
Cisne 1.ª	" 4.600	" 3.800
Escudo Oriental	" 4.000 á 4400	" 3.500 á 3800
Nectar	" 4.800	" 3.600
Luca, 4 caballos	" 4.700	» 3.500
Mercurio	" 5.200	» 3.700
Toreador	" 4.600	" 3.500
Extra Ottone	" 5.000	" 3.500

Marcas	Envase	Por 10 k despdo.	Por 10 k. depto
Piagaiol	1/1	$ 4.800	$ 3.600
"	1/2	" 2.600	Nominal
»	1/4	" 1.250	»
»	1/8	" 0.650	»
Toro	1/1	" 4.800	» 3.600
Leon	1/1	" 4.880	" 3.600

NORTE-AMERICANO — Arribo 100 cajas de Nueva York. Ante lo muy surtida que se encuentra la segunda mano y dada la existencia á realizar, ha hecho que sus precios declinaran y cierren flojos. Por el en *latas* de 10 kilos $ 2.800 y el en *cascos* $ 2.700 los 10 kilos despachado.

Aceitunas—Recalaron 100 barriles, 470 seras y 20 cajas de Cádiz, los que se han distribuido entre consumidores y con los que considéranse un tanto surtidos: de pesos 0.650 á 0.700 barril despachado y de $ 0.450 á 0.500 depósito.

La cotizacion mas elevada lo es para la marca R. Barca.

En cuanto á los frascos de 1 litro cada uno, la docena $ 4.800 y de 1/2 litro $ 6.000 despachado.

Azafran—Arribo 1 caja de Barcelona. Artículo mas sostenido, sobre todo el procedente de la "Mancha" los que se fraccionan en este órden:

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	Esp.	$ 17.000	$ 16.500
Aragon	—	» 15.500	» 14.500

Agua mineral—Entraron 25 cajas de Marsella. Su venta sigue haciéndose fácil, pero su *stock* imposibilita el mejorar los precios. Cotizamos:

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Rhens	$ 7.500	$ 6.000
Rhéns	" 8.500	" 6.000
St. Galmier	" 12.500	" 8.500
Vichy	" 13.250	" 9.000
Pougues	" 15.500	" 10.000
Selser	" 10.000	" 7.500
La Corona	" 12.000	" 9.000

Azúcar no refinado en barricas—Sin importacion ni existencia. Precio nominal.

Azúcar refinado en sacos— Arribo 2.250 de Hamburgo, 20 del Havre y 750 de Dunkerque, los que en su mayor parte estaban vendidos al llegar, como en oportunidad avisamos. La casi falta de pedidos, debido á lo surtidos que están los almacenistas, no ha influido en nada para desafirmar los tipos á causa de la suba persistente en los mercados de manufactura. Cotizamos:

Procedencia.	Clase.	Por 10 k. dpdo.	Por 10 k. dpto
Francia	terrones	$ 1.440 á 1.450	Nominal
Bélgica	»	» 1.400 1.420	»
Alemania	»	» 1.390	»

Azúcar no refinado en sacos—Entraron 1.000 del Rosario de Santa Fe y 1.080 de Buenos Aires. No obstante lo aprovisionado que se encuentran los compradores por el momento, la tendencia de este dulce es de suba. Hiciéronse varios lotes de los *Tucumanos*, únicos disponibles, de las clases *especiales* de $ 1.140 á 1.160, y los *regulares* de 1.130 á 1.140 los 10 kilos despachado.

Azúcar refinado cortado en cajas — Arribo 700 de Dunkerque y 300 del Havre. Artículo mas sostenido y algo despejado en cuanto á su stock de primera mano. Cotizamos:

Procedencia	Por 10 k. despdo	Por 10 k. depto
Francia	$ 1.750	$ Nominal
Bremen	1.650 á 1.700 »	»
Austria	No hay	No hay

Azul de Prusia—Entraron 252 cajas de Hamburgo. Con buena existencia y poco interés, detallándose de $ 0.330 á 0.440 despachado y de 0.260 á 0.320 en depósito caja según peso y marca.

Azufre—Sin llegadas. Con stock y venta lenta. Va en sacos de 50 kilos ps 1.700 despachado y 1.600 en depósito.

Bacalao — Entraron 55 cajas de Hamburgo. La plaza no manifiesta casi interés y debido á esto está resistiéndose la firmeza de precios habiéndose hecho á $ 12.00 la caja de 45 kilos despachado.

Idem idem idem	50/4	" 4.50	" 5.40	" 3.00	" 7.40
Idem idem idem	100/8	" 2.80	" 3.60	" 2.20	" 2.90
Salchichas trufadas	48/2	" 7.00	" 9.00	" 6.00	" 7.00
Aves caza y carnes 14 clases	48/2	" 5.08		" 6.50	

Coñac en cascos - Arribo 2 de Cádiz. Se cuenta con alguna existencia, siendo su reaccionamiento bastante lento de $ 0.650 á 0.750 despachado y de $ 0.350 á 0.400 en depósito.

Coñac en cajas - Entraron 175 cajas de Burdeos, 30 del Havre y 375 de Cadiz los que una buena parte han sido colocados inmediatamente y el resto de marcas acreditadas están fraccionando dentro de los siguientes precios:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Larronde f's. ***	" 12.600	" 8.600
Idem idem 1/1	" 14.000	" 9.800
Idem idem 24/2	" 14.600	" 9.800
Idem id ***** 1/1	" 16.000	" 12.000
Idem id 24/2	" 17.000	" 13.000
Hennessy V. O.	" 17.400	" 13.500
" ***	" 15.700	" 12.000
" *	" 13.200	" 9.000
Martell doble eto	" 14.200	" 9.500
Bisquit Dubouché y Ca:		
Dorville	" 7.200	" 3.000
*	" 9.700	" 5.200
***	" 15.000	" 10.500
V. O.	" 16.000	" 11.000
Flaska *	» 10.700	» 6.700
" 1/2	" 11.700	" 6.300
Toreador	" 10.000	" 6.000
San Jacinto	" 11.000	" 6.600
Fine Champagne	" 28.000	" 16.000
Manuel Misa	" 10.000	" 4.500
Binepar	" 7.600	" 2.500
Armier	" 6.000	" 2.500
Cancrauer y Ca.	" 8.000	" 3.000
A. Torres y hnos.:		
3 coronas	» 16.500	" 12.500
1 "	» 14.000	" 10.000

VIÑAS & C.

María	1/1	$ 2.200	$ 1.200
Ambrosía	1/1	" 2.400	" 1.600
Fantasía	1/8	" 0.180	" 0.180
Idem	1/16	" 0.300	" 0.120

Garbanzos—Arribo 30 fardos de Málaga y 20 sacos y igual procedencia y 12 sacos de Cádiz. Artículo un tanto flojo á causa del poco interes que se nota como á que su stok es algo crecido. Cotizamos:

Prodc'ia	Clases	Por 10 ks. desp'do	Por 10 ks. dep'to
España	especiales	$ 2.800 á 2.900	$ 2.200 á 2.300
»	comunes	" 2.000	" 2.000
Chile	"	» 1.600 » 1.900	» 1.000 » 1.800

Nota—Siguen colocándose las clases especiales de Sauco en bolsitas de 2 kilos á $ 3.000 los 10 kilos despachado. Su único importador lo es la casa de los señores Martí y Ca.

Grasa de cerdo—Sin entradas. Hay stock el que ofrece poco interés debido á que sus precios son un tanto elevados pues pídese $ 2.400 lata de 5 kilos despachado.

Ginebra en frasqueras—Entraron 25 cajas de Glasgow. Artículo en buena posición, pero con poca solicitud. Hay regular existencia que se fracciona á los siguientes tipos:

Marcas	Condicion	Despes.	Depto
P. Hoppe	12 porrones	" 7.800	" 2.800
Llave	15 "	" 9.000	" 5.800
Idem	15/2 "	" No hay	" 1.900
Real Holanda	15 "	" 11.000	" 4.700
Estrella	15 frascos	" 7.000	No hay
Ancla chica	12 "	" 8.000	" "
Erven Lúcas Bols	12 porrones	" 10.400	" 6.000
Van-Hoken	12 "	" 7.000	" 3.800
Monopolo	12 "	6.500	" 3.600
Van Hoytema	12 frascos	" 8.000	" 3.400
Nectar	15 "	" 10.400	" 5.600
Excelsior	12 porrones	" 7.600	" 3.000

Clases	kilo	Por caj. despdo	Por caj. dpto
Especiales	10	$ 2.000 á 2.400	$ 1.500 á 1.800
Comunes	10	» 2.000	» 1.600

Pasas de uva de Mendoza—Sin llegadas ni existencia y sin demanda. Precio nominal.

Pasta de tomate—Entraron 10 cajas de Génova. Con existencia colocándose las procedentes de Italia envasadas en latas de $ 2.600 á 3.000 los 10 kilos despachado y de $ 1.800 á 2.000 en depósito.

Pez palo—Sin entradas con stock el que se está fraccionando de $ 2.800 á 3.000 los 10 kilos despachados y de $ 2.200 á 2.400 en depósito, según clase.

Pimentón—Sin llegadas. Hay poca existencia detallándose con facilidad de $ 3.000 á 3.200 los 10 kilos despachado y de $ 2.000 á 2.200 en depósito.

Pimienta en grano—No hemos tenido recalos. Con existencias y pocos pedidos. Ultima venta de $ 4.300 á 4.200 los 10 kilos despachado y 3.000 en depósito.

Pimienta molida—Sin recalos. Con stock pero no crecido, el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.580 en depósito.

Piñones—Arribo 10 cajas de Génova. Con stock. Ultima venta $ 0.600 el kilo despachado y 0.460 en depósito.

Porotos de Chile — Entraron 150 sacos de Valparaiso. Supida la segunda mano lo que determina falta de movimiento detallándose indistintamente los «bayos grandes» y «blancos caballeros» á $ 1.260 los 10 kilos despachado.

Quesos—Importaronse 15 bolsas de Génova. Su situación es bastante despejada prosiguiéndose su fraccionamiento dentro de los precios siguientes:

Denominac'n	Condic.	Despachado		Depósito
Holanda	doc	$ 16.00 á 16.50	$ 8.00 á	8.500
Patagrasse	kilo	" 0.880		" 0.450
Gruyere	"	" 0.900 " 0.95	0.45	" 0.500
Parmesano	"	" 0.900		" 0.450
Gorgonzola	"	" 0.900		" 0.450

Italia

EL NACIMIENTO DE MAFALDA

Misa solemne en Jerusalem

TELÉGRAFO MARCONI A LA ARGENTINA

ALPINISTA MUERTO DE HAMBRE

DISOLUCION DE UN CONCEJO MUNICIPAL

Fiesta pro-Sicilia

MEETING EN BRINDISI

ROMA, 30—Comunican de San Remo que en un bosque de las cercanías de esa ciudad fué hallado hoy el cadáver de un alpinista. La muerte se produjo á causa del hambre, pues el alpinista, al efectuar una ascension se extravió en la montaña, sin que se pudiera encontrarlo á pesar de las pesquisas que se hicieron.

FLORENCIA, 30—Hoy se inauguró en esta ciudad la Escuela Superior de Geografía.

ROMA, 30—Por órden gubernativa, ha sido disuelto hoy el Concejo Municipal de Lecce.

ROMA, 30—Hoy se efectuó en la histórica Villa Borghese un gran festival á favor de las víctimas de las catastrofes producidas recientemente en Sicilia.

La fiesta resultó espléndida debiendo concurrido á ella lo mas granado de la sociedad romana.

ROMA, 30—Telegrafian de Brindisi que hoy se efectuó un gran meeting popular para pedir al gobierno la construccion del puerto de esa ciudad.

Al acto adhirieron todas las casas comerciales de la provincia.

ROMA, 30—Comunican de Jerusalem que se realizó en la Iglesia de San Salvador una misa solemne en celebracion del nacimiento de la princesa Mafalda, segunda hija del rey Víctor Manuel III.

El clero tributó los honores debidos á su rango al cónsul italiano. El vicario de la iglesia en un sentido discurso dijo al cónsul que los honores que se le tributaban le correspondian de derecho por ser la única autoridad protectora de la iglesia católica en Oriente.

Al acto asistió una concurrencia enorme.

ROMA, 30—El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, interviewado por un redactor de uno de los principales diarios de esta capital, declaró que depositará próximamente en las Cámaras un proyecto para la instalacion de una estacion de telégrafo sin hilos, sistema Marconi, en la República Argentina, agregando que una sociedad anónima construiria á su riesgo toda la línea.

ROMA, 30—Leon XIII recibió hoy en audiencia privada al [illegible]

ROMA, 30—El 10 de Abril de 1903 se [illegible]

[illegible]

España

EL PARTIDO REPUBLICANO

[illegible]

Austria-Hungria

[illegible]

Argentina

EL VIAJE DEL PROFESOR FITZ SIMON

Gran incendio en Zárate

EL FRIGORÍFICO LAS PALMAS

Otras noticias

[illegible]

Chile

UN DISCURSO DE GERMAN MONTANER

[illegible]

UN GRAN CHINO

LION-KOUN-YI

La muerte de Lion Koun Yi, virrey de Nankin ó de Lian-Kiang y subintendente del comercio de los puertos del Sur, arrebata á la China uno de los raros hombres sobre los cuales tenia el derecho de contar para dirigirla en una evolucion tan difícil como necesaria.

Lion Koun Yi era oriundo de la provincia de Hounan, de la cual conservó hasta el fin el idioma algo rústico y las maneras francas. Era, ante todo un soldado. Había hecho una carrera militar y no pretendía tener las teorías académicas refinadas de los literarios mandarines.

Desde 1860, se había distinguido en la lucha contra los Taiping. Era mas ó menos de la misma época que Li Hung Chang, que lo precedió de tan poco tiempo á la tumba. Lentamente, escalón por escalón subió la escalera de los honores. Su fama en Europa empezó en estos últimos años por el papel que tuvo en la terrible crisis de los Boxers.

Se puede decir que hubo un momento en que la suerte de la colonia europea en China y el porvenir de la civilizacion en ese gran imperio dependieron casi exclusivamente de Tcheng Tai Tsong y de Lion Koun Yi. Esos dos virreyes regian el valle del Yiang-Tsé.

De Pekin les venia la órden de ayudar bajo mano el movimiento de los boxers. Si hubiesen ayudado francamente esas bandas, todos los establecimientos europeos hubiesen sido destruidos.

No habia en esos sitios para proteger los cristianos sino algunas cañoneras inglesas en el rio y uno que otro crucero en la embocadura. Por otro lado los virreyes disponian de fuerzas considerables. El rio estaba dominado por una serie de fuertes bien armados y ocupados por numerosas guarniciones.

En sus dos capitales, en Ouchang y en Nanking, tenían tropas [illegible]. Lion Koun Yi tenía á su servicio instructores alemanes que habian dado á su pequeño ejército un alto grado de preparacion y habia tenido la precaucion de dar les armas del último modelo.

[illegible]

[illegible] los remordimientos que debia sentir, en esos arrepentimientos seguidos de prolongadas ausencias?

Su servicio le proporcionaba al capitan pretexto para frecuentes ausencias.

La desgraciada jóven conoció las largas horas de soledad é inútil espera, soportó las querellas, las rabietas, sin comprenderlas; sí, creía que habia cesado de agradar cuando aun confiaba en un amor eterno; Felipe sin duda que no tardaria en abandonarla.

Así trascurrió el invierno en incesantes y crueles angustias. La primavera volvió á reaparecer en todo el brillo de su espléndida florescencia y alegría, solo la alegría de la pobre niña no volvia; ella se esforzaba en disimular su tristeza y seguir luchando, lucha que continuó hasta el dia en que un descuido del conde hizo caer en sus manos una carta escrita en los siguientes términos:

«Señor: Desde el momento en que olvidando toda consideracion, y contra mi voluntad, á pesar de mis ruegos, de mis súplicas, os obstinasteis en hacer de una señorita Ro[illegible] una condesa de Marmande, dejasteis de ser mi hijo.

[illegible]

—¡Leonia!

El doctor [illegible]

[illegible]

DE TIERRA ADENTRO

[illegible]

POLICIA

[illegible]

Junta E. Administrativa

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

CUENTOS

VENCIDA

[illegible]

TALLERES "LA RAZON"

[illegible]

JUAN FERNANDEZ

RECLAMOS

Se da en arrendamiento

[illegible]

SE OFRECE EN VENTA

[illegible]

PRUDENCIA BADEL DE GIL

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 30 DE NOVIEMBRE DE 1902

Sus hijos: Luis M. (ausente), Juan, Isaac, Maria, Elisa, Mario, Jesus, Reina (ausente) y Luis Napoleon; sus hijos políticos Dolores Magnone (ausente), Etelvina Nicola (ausente), Dr. Enrique Azarola, Nilda Martinez, Juan P. Sierra (ausente) y Maria A. Sanchez (ausente); sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos á dar sepultura a dicha finada hoy á las 4 y 1|2.

Casa mortuoria, 18 de Julio núm. 908.

Se ruega no enviar coronas.

(Svicio. Cochería del Parque).

Tantos y tantos

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Contaduría General de Fuertos

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Públicas

[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Direccion G. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

sucesion para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902.—Jun P. Musto, escribano público.

1433 ag 20 y nb 30

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrechea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrechea, para que dentro del término de ciento veinte días á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el [illegible]

[illegible]

ficados son por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES BUENOS—Un piano, un armonio, cocina de fierro, plantas y demas objetos que adornan la casa calle Yaguaron núm. 378 esquina Maldonado que pertenecen al señor Julio Gustavo Jahn, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á la una y media en punto de la tarde remataré á la mas alta postura todo el mobiliario que adorna esa casa. Hay mucho mueble extranjero y todo en buen uso, un piano perpendicular, un armonium, cuadros al óleo, cortinados de seda, un precioso escritorio para señora y otros detalles.—Exígese garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, algibe, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Patron de Guzman, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades [illegible]

[illegible]

1 id id id id id id id id La Pampa de los señores Naguila y Tejería.
1 id id id id id id id id San Enrique de los señores Fernandez Beschtedt (R. A).
2 id id (dientes de leche) puros por cruza de la estancia Santa Amalia del señor S. Capurro.
2 id id id id id id id id Cerros de San Juan de los señores Labusen y Ca.
5 id id id id id id id id Santa Emilia.
5 id id id id id id id id Santa Ofelia.
5 id id id id id id id id Santa Elena del señor J. Urtubey.
5 id id id id id id id id San Andrés de la sucesion Shaw.
4 id Shropshire, caras negras, de la estancia Las Mercedes
4 ovejas id id id id id id del señor Joaquin Barbaren
1 borrego 7-8 sangre Rambouillet de la cabaña y granja Bernida del señor J. Blengio y Rocca.
1 toro Durham, Lord Cals, de la cabaña Etchevers (Colorado).

[illegible]

Por orden y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público y al mejor postor, dinero de contado, de un solar de terreno, con todas las mejoras que contenga, situado en el paraje [illegible] 13 metros 895 mil. [illegible] Sud y Este con propiedad [illegible] por el Oeste [illegible] total: 811 metros con 54 dec. cuadrados.

El mejor postor entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Jaime Maeso

[illegible]

Avelino G. Buela
POR AVERIA

[illegible]

José Caramés

[illegible]

Eduardo Montes

[illegible]

José Caramés
JUDICIAL

[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

CALLE ZABALA N. 153 — DE MUEBLES Y MERCADERIAS

[illegible]

José Caramés
JUDICIAL

[illegible]

Basabe y Castellanos

Socios: VICTOR M. DE BASABE — CARLOS A. CASTELLANOS

[illegible]

demas mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle San José por 42 metros 95 de fondo al Oeste, tasado en $ 1520.54 siendo sus dos terceras partes $ 1280.36 base de venta.

EL DIA 1.o DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 52.

Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde: una finca situada en la manzana número 47 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida compuesto de 7 metros 731 milts. de frente al Norte sobre la calle de Soriano por donde está señalada su puerta con el núm. 167, por 21 metros 475 milts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste a la del Rio Negro, lindando por el Sud con D. Bartolo Bercio y por el Este con D. Bernardo Suarez, y ha sido tasada en la suma de 6498 pesos 47 cts.

Segundo: El día 1.o de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milts. de frente al Este sobre la calle San José, por 42 metros 95 cts. de fondo al Oeste lindando con don Marcelino Rodriguez; por el Norte con Don Victoriano Díaz y por el Sud con D. Valentin Esteves; y ha sido tasada en la suma de 1920$54. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—La venta de la propiedad primera se efectuará en el lugar de su ubicacion y la de Las Piedras en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 52. Se mandan vender en los autos sucesorios de Pedro y Luis García Hervas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

2060 nb 14

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de cinco mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su ta-

[illegible] Felipe; por el Sud con la sucesion de don Ignacio Fuentes y por el Oeste con el arroyo Mizmelote y compuesto de una extension superficial de 170 hectáreas 5007 metros. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 23,33 centésimos la hectárea, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Jorge García como curador de su esposa doña Marcelina Fuentes solicitando venia. — Montevideo, Noviembre 27 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2220 nb 29

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Dayman. Magnífica fraccion. Constando su edificio de cinco piezas y demás comodidades. Tasada en 4000 pesos siendo las dos terceras partes 2666 pesos 66 centésimos, tasacion sumamente baja.

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde en punto, procederé á la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo día á la una en punto de la tarde procederé a la venta judicial por mandato del mismo señor Juez, de los muebles que adornan la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 26 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 199; por 20 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindante con don Miguel Azumberri; por el Este con don Juan Recate y por el Oeste con doña María Echesarreta.—Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4000. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Paula Cerro de Marabotto. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 261. 2157 nb 23

Eduardo Albanell

Judicial—Bien situada propiedad para renta, calle Defensa números 22 á 24 entre 18 de Julio y Colonia, dividida en 8 casitas independientes, edificacion moderna y sólida, con vereda, empedrado y caño maestro.—Producen 79 pesos mensuales.—¡Base de venta $ 7.702.17!—El terreno calle 18 de Julio número 858b con empedrado y vereda, compuesto de 271 metros 55. ¡Base de venta $ 2023.57!

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de don German Segura, procederé á vender la propiedad calle Defensa números 22 á 24 edificada en terreno compuesto segun plano levantado por el agrimensor señor Ros, el cual obra en autos, de 545 metros 70 centí-

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL MARTES 2 de Diciembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.
AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de algodones. 2217-n.30.

metros cuadrados, con empedrado, vereda y caño maestro; tasada en $ 11.553.26.

A las cuatro y media: Terreno calle 18 de Julio número 858b compuesto segun plano levantado por el señor Ros, de 271 metros 55 centímetros con vereda y empedrado; tasado en $ 3035.35. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Los planos y tasacion se hallan agregados al expediente en el Juzgado, calle Rincon número 62. Pido á los interesados visiten estas propiedades cuya adquisicion se recomienda por la renta que producen y por su importante situacion.

Eduardo Albanell

[illegible]

con todas sus importantes mejoras. Realizará un buen negocio y hará una colocacion magnífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos, Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 244.

El plano con todos sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2154 nb 23

Sorraco y Torrens

Remate de muebles nuevos y usados, en nuestra casa, calle Sarandí núm. [illegible] esquina Zabala.

[illegible]

José Pazos

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

CONSTRUCCIONES

Primero—Una gran casa de material con tirantería de fierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc., todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc., etc.

Segundo—Un gran galpon con paredes de zinc, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 a 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero—Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventiladas, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construido a la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco con seis hermosas piezas: un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto—Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque está situada sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada a casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 ½ a. m. y a la 1 p. m. del mismo día se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto—2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Además el campo está produciendo «actualmente» pesos 400 «mensuales» por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la base 6.a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo

Son 1.356.42 1.838 v. c. 41

Para ver el plano y por mas datos á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 29

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo á las 4 de la de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Bañado Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2737 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va a desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bicudo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda a la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 60 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 21 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1912 ob 25

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible] 1.000 volúmenes, obras de medicina, etc. En mi casa calle Piedras [illegible]

EL MIERCOLES 3 de Diciembre á la [illegible] punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, una buena biblioteca compuesta de unos mil volúmenes, obras de medicina, muchas novelas, ilustraciones. Estará á la vista, no hay catálogo.

Al mismo tiempo: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Francisco Aguilar, varios muebles, galerías con cenefas y [illegible]

Por orden del señor Juez de Paz de la 19 seccion, en los autos seguidos por [illegible] P. Lopez, contra M. Rouillon 3 docenas de coser tasadas á 1.50 pesos cada una.

Exijiré garantía á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro
EN PAYSANDU
DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público de una fraccion de campo, con sus poblaciones, alambrados y demas mejoras que contenga, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un area superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el rio Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Soneira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo, y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 anuales por cada suerte, siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y venciendo el expresado contrato en el mes de Febrero de 1904. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura.—Montevideo, Noviembre de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

¡¡Atencion compradores de tierras!! 12.897 metros de terreno en Punta Carreta; está situado como á 200 metros antes de llegar al edificio que se construye para Cárcel. —Venta sin tasacion.—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE á las dos y media en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase este importante lote de tierra que mide una extension de 12.897 metros con 98 decímetros, siendo su forma regular. Linda por el Norte, fraccion por medio con don Pedro B Hardoy y por el Sud con varios edificios.

El tranvía del Este pasa por su frente.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, tejido de alambre, vino nacional, hornallas, aparatos á gas, cebada tostada y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, aparatos á gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—7 piezas tejido de alambre varias medidas.
1 pipa vino nacional.
2 bordalesas idem idem.
5 cuarterolas idem idem.
60 hornallas fierro.
8 sacos cebada tostada.
1 bicicleta.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS en la Villa de la Union, con frente á las calles Industria y Artes, al Norte de la calle 18 de Julio, Barrio Leandro Gomez. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden terminante de su propietario y por liquidacion. Una fraccion de terreno con 126 varas 80 de frente al N. E. a la calle Industria, alambrado, por 63 varas 68 de fondo, formando un area de 9379 varas 43. El comprador de esta fraccion tiene obligacion de pagar 100 pesos cuando se haga el macadam de la calle.

Cuatro fraciones separadas con frente á la calle Artes y que miden 1108 varas 50; 576 varas 80, 2352 varas 55 y 2551 varas 65, formando un total de 6589 varas 50. Los títulos buenos. La venta se hace con arreglo al plano que está en mi casa á disposicion de los interesados. Los gastos de escritura y certi-

José B. Gomensoro
EN MINAS

[illegible] y 62.62 hectáreas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las [illegible]

[illegible]

[illegible] Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50 frente al Hospital de Caridad.

EL SABADO 13 DE DICIEMBRE, á las 4 p. m. remataré esta casa con un buen terreno, adoquinado y caño maestro, con la base de 2537 pesos.

Léase el siguiente: Remate almoneda.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Adelaida Aréchaga de Langdon y don Alberto Langdon se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Diciembre a las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion se va a proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su retasa de una finca y el terreno en que está construida sito en esta ciudad con ocho metros setenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres, hacia al Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros encerrando una superficie en trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. — Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159. —Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro
¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvia á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno. EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las dos en punto de la tarde, daré principio a la venta de este importante lote de tierra, fraccionado en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.

Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.

La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.

Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguiré el remate el domingo próximo a la misma hora.

José L. Laugarou

[illegible]

José B. Gomensoro
DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES

[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Agustin Sorraco

[illegible]

Miguel Rozés
JUDICIAL

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

1902.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Todos los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52. Mas datos, Misiones 218.

2517 nb 19

José L. Laugarou

Frente al Depósito Manuel Herrera número 3.—De vino en bordalesas, atun, cognac, rhum, ajenjo, etc., etc.

EL LUNES 1 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, frente al Depósito Manuel Herrera número 3, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

20 bordalesas vino frances, comun, en buen estado, especial para las familias.
10 bordalesas vino tinto italiano.
10 bordalesas vino tinto de Alicante.
5 cajones cognac frances, calidad extra.
5 idem rhum frances.
10 idem ajenjo.
4 idem de 100|4 atun frances.

Ventas al contado en oro sellado y despachado.

Todos estos artículos estarán á la vista antes del remate.

EN SEGUIDA—Por cuenta y orden de un fabricante en Génova:

50 cajones aceite italiano de olivo en 1|4 y 1|2 latas.

Despachado ó en depósitos á rebajar derechos. 2171 nb 25

José L. Laugarou

EL DIA 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, primer remate-féria. En mi Tattersall, Agraciada número 50 esquina Cuareim. Gran remate de toros, carneros, ovejas y caballos, puros y mestizos, productos de varios establecimientos de la República.

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé al remate de los productos que á continuacion detallo:

5 carneros Rambouillet, puros de pedigrée de la cabaña San José de los señores Fernandez Hnos. (R. A.).

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Justo R. Pelayo

Una hermosa finca moderna con jardin al fondo, en la calle Agraciada núm. 7155, esquina al boulevard General Artigas.—Una venta buena para [illegible]

[illegible]

[illegible]

El comprador consignará 500 pesos en garantía de su oferta. Los programas y carteles contendrán el croquis del edificio y planta del mismo.

Recomiendo verlos y no faltar al remate si se desea hacer pichincha.

NOTA — Se oyen ofertas particulares hasta el día del remate. 2121 nb 27

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR—DE VARIAS PROPIEDADES—En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

Dos casas con frente á la Plaza de Frutos, sobre la calle Sarandí, por donde estan señaladas con los números 330 á 338, una es de altos y la otra de media agua, techada de teja, con un buen galpon al fondo y dos solares de terreno con frente á las calles Tacuarembó y Treinta y Tres, teniendo el que forma esquina un galpon de madera y zinc que ocupa casi la mitad del terreno y el lindero un buen pozo, cercados los dos con buena pared francesa.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. Por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contengan, ubicados en la manzana O del pueblo San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria, compuestos los solares señalados con letras A y B de 10 m. 252 de frente cada uno de ellos a la calle Sarandí, por 42 m. 95 de fondo; la letra C de 20 metros 715 de frente á la calle Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo y el D de 18 metros 80 de frente a Tacuarembó por 41 m. 232 de fondo con frente á Treinta y Tres, por ser esquina; con las siguientes areas totales:

Solar A, 440 metros 32 decímetros cuadrados, 556 vs. c. 74.
Id B, 440 id 32 id id, 596 id id 74.
Id C, 854 id 12 id id, 1.157 id id 53.
Id D, 775 id 16 id id, 1.050 id id 52.

Los terrenos han sido deslindados y amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2188 nb 27

Pascual Quartino

Al mejor postor—DE UN LINDO TERRENO CON MEJORAS—En Atahualpa—Sobre el camino conocido por Lavalleja entre Burgues y combinacion á Progreso. A los fondos de la quinta de Jackson, lindando con la chacra de Deangustini, próximo á las quintas de Lavalleja y Piñeyrúa. Espléndida ubicacion en parte alta y sana. Casita de material de media agua, techada de fierro galvanizado, compuesta de dos piezas con cielo raso de madera y piso de pino tea, cocina, letrina y buen algibe. Area total del terreno: 811 metros con 54 dec. cds. equivalente á 1099 vs. c, 82.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.

Adolfo Berro

[illegible]

Carlos Burmester

[illegible]

Alfredo Bocage
JUDICIAL

[illegible]

metros que se deslindan así: 9 metros 603 milímetros de frente al Sud a la calle de San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número 14: por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al E. a la calle de Médanos; por el Norte mide 9 metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el 10, y ha sido tasado en la suma de 1.142$80.—El mismo día a las 5 de la tarde, un edificio construido en terreno de 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste sobre un callejon sin nombre que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este, lindando con los señores Mendeville y Cía., y al Norte con don José Roibal, y ha sido tasado en la suma de 672$93. — El día 16 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, otro edificio y el terreno en que está construido, compuesto de 10 metros 368 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Estanzuela por donde la finca tiene designada la puerta con el número 42; por 5 metros 150 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Lamy y Caldeiro, al Oeste con don Antonio Jorge dos Santos y al Oeste con don Feliciano Mazzungues, el que ha sido tasado en la suma de 1.018$56. — El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construida, situados en el Cordon, en la manzana número 259 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 65 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 199, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con la quinta de Ocampo, y ha sido tasado en la suma de 2.789$66. — El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construido en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 496, por 19 metros 327 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo Olloniego, y ha sido tasada en la suma de 1.911$62. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José Lopez Acevedo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.

2212 nb 30

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE
Por comisos, demasías y avería

EL LUNES 1 de Diciembre de 1902, en el patio del Despacho de Aduana, á la una en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Libros (diario) de 2, 3, 4 y 6 manos, una partida cajas abalorios, copas de vidrio va-